

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón de antracita y leña.*

Para la adquisición de 1.945 toneladas de carbón antracita y 317 toneladas de leña, según determinadas características y condiciones, por un importe total límite de ocho millones setecientos treinta y una mil pesetas (8.731.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 2 de abril del presente año, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—2.201-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas de escritura automática y de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de escritura automática y de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de 775.000 (setecientos setenta y cinco mil) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, número 11), a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que se hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 8/75, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación del suministro de máquinas de escritura automática y de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para planes provinciales de Avila por la que se anuncian subastas ordinarias para contratar la ejecución de las siguientes obras del plan 1975.*

Se anuncian subastas ordinarias para contratar la ejecución de las siguientes obras del plan 1975.

Obra 48.886/21.—El Losar del Barco: Camino AV-V-1.013, puente sobre río Becedillas y otros.

*Presupuesto de contrata:* 7.800.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Fianzas:* Provisional, 156.000 pesetas; definitiva, 312.000 pesetas.

Clasificación en el grupo G, subgrupo 6 y categoría C del contrato, norma 2.<sup>a</sup> Orden 21 de marzo de 1968.

Obra 48.887/22.—Bohoyo: Camino a Guijuelo y otros.

*Presupuesto de contrata:* 5.100.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.  
*Fianzas:* Provisional, 102.000 pesetas; definitiva, 204.000 pesetas.

Clasificación en el grupo G, subgrupo 6, categoría C del contrato, norma 2.<sup>a</sup>, Orden 29 de marzo de 1968.

Obra 48.889/24.—Muñico: Camino a Muñico y otros.

*Presupuesto de contrata:* 6.200.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Fianzas:* Provisional, 124.000 pesetas; definitiva, 248.000 pesetas.

Clasificación en el grupo G, subgrupo 6, categoría C del contrato, norma 2.<sup>a</sup>, Orden 29 de marzo de 1968.

*Exposición de los proyectos, de los pliegos y demás documentos:* Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles, y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Garantía provisional:* Se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en las secciones 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, capítulo 1.<sup>o</sup>, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, otorgados por los Bancos, Mutualidades, Entidades de Seguros a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación.

#### Proposiciones:

a) Presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

b) Modelo de proposición: Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según poder otorgado ante Notario de ....., don ....., el día ....., bajo el número ..... de su protocolo, que tiene capacidad para contratar con la Administración y no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 9.<sup>o</sup> de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra ..... del plan 1975 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, se compromete a realizarla con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de ..... (en pesetas, sin céntimos, en letra y número).

c) Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados o precintados, firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para la subasta de la obra (título), y nombre, apellidos y vecindad del proponente».

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentos del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del interesado y fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, poder notarial, certificación o documentos bastanteados demostrativos de la representación o apoderamiento.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentarse además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de una Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteadas.

2.º Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º Documentos originales o copias autenticadas que acrediten la clasificación y categoría otorgadas al contratista (cláusula 3.ª) con declaración jurada de su vigencia.

4.º Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, los proponentes sin clasificación definitiva.

El adjudicatario de la obra, en el mismo plazo que la garantía definitiva, presentará certificado del Instituto Nacional de Previsión de estar al corriente en el pago de los seguros sociales.

**Subasta:** A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 18 de febrero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Vicente Bosque Hita.—1.600-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del modificado de precios del proyecto de corta de La Cartuja, para defender a Sevilla de las avenidas del río Guadalquivir.**

El presupuesto de contrata asciende a 990.436.308 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 19.808.726 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su

ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.549-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del primer proyecto modificado de precios del embalse de Finisterre en el río Algodor (Toledo).**

El presupuesto de contrata asciende a 473.412.474 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 9.468.249 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.548-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la barriada de la estación de Cártama (Málaga).**

El presupuesto de contrata asciende a 8.925.100 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 178.502 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.713-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Medina del Campo (Valladolid). Solución inmediata.**

El presupuesto de contrata asciende a 7.709.409 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 154.188 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que

representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.714-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Peñafiel (Valladolid). Solución inmediata.**

El presupuesto de contrata asciende a 8.913.638 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 178.273 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.715-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento de agua a Bermeo (Vizcaya), aprovechando los recursos hidráulicos de los ríos Golaco y Navarniz.**

El presupuesto de contrata asciende a 58.690.233 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

**Fianza provisional:** 1.173.805 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.716-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del segundo proyecto desglosado y modificado de precios del de alcantarillado de Logroño (Cáceres).**

El presupuesto de contrata asciende a 7.398.660 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

**Fianza provisional:** 147.973 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.717-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del desagüe número 2 del canal de Bullaque, tramo III (Ciudad Real).**

El presupuesto de contrata asciende a 10.015.557 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

**Fianza provisional:** 200.311 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.718-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, en la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva en 3 del corriente mes de febrero, se adjudica por el sistema de subasta a «Constructora Maspalomas, S. A.», la ejecución de las obras de «Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme entre los puntos kilométricos 50,000 al 57,750 de la carretera comarcal número 815, Ayacata al Puerto de Arinaga», por la cantidad de 8.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.710.491 pesetas un coeficiente de 0,65570227.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1975.—El Ingeniero Director Técnico.—1.566-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 19 de octubre de 1974 por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Real Academia de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Real Academia de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, a la Empresa «Construcciones Emilio Suárez» por un importe de 89.537.824 pesetas, según Orden ministerial de 18 de octubre de 1974.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—Por delegación, el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.—1.500-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía interior en el Ambulatorio y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Blanes (Gerona).*

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto de instalación de telefonía interior en el Ambulatorio y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Blanes (Gerona).

El presupuesto de la contrata asciende a 581.500 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, número 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soli-

citudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 19 de febrero de 1975.—El Director provincial, Enrique Arranz.—1.517-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Montecelo», en Pontevedra.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Montecelo», en Pontevedra.

El presupuesto de contrata asciende a 7.392.009,97 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adqui-

rirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, avenida de García Barbón, 51, Vigo, y su importe es de 650 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 20 de febrero de 1975.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—2.040-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas y efectos.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos que a continuación se expresan, del expediente número 0-8-2-5/1975, del Servicio de Indendencia, por un importe total límite de 75.201.000 pesetas.

Suministro	Hasta	Límite del gasto Pesetas
Corbatas paseo tropa .....	19.500 u.	1.170.000
Calcetines .....	39.000 p.	1.092.000
Camisas .....	50.000 u.	18.000.000
Zapatos .....	19.500 p.	8.482.500
Botas aeródromo tropa .....	10.000 p.	6.200.000
Botas aeródromo especialistas .....	3.500 p.	2.170.000
Calcetines aeródromo .....	58.500 p.	2.632.500
Guantes grises .....	10.500 p.	735.000
Guantes blancos .....	17.000 p.	1.105.000
Calzoncillos punto .....	58.500 u.	3.510.000
Jerseys .....	19.500 u.	6.142.500
Toallas .....	39.000 u.	2.184.000
Bolsas de costado .....	19.500 u.	6.337.500
Ceñidores .....	19.500 u.	2.730.000
Pantalones gimnasia .....	19.500 u.	3.120.000
Camisetas gimnasia .....	19.500 u.	1.267.500
Chubasqueros especialistas .....	3.500 u.	3.062.500
Chubasqueros tropa .....	2.000 u.	1.750.000
Zapatos gimnasia .....	19.500 p.	3.510.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 2 de abril.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el 3 de abril

próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas o efectos a que ofrecen. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.200-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración de cubiertas de la iglesia del convento de San Lorenzo y San Pedro Apóstol, en Cuenca».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración de cubiertas de la iglesia del convento de San Lorenzo y San Pedro Apóstol, en Cuenca», cuyo presupuesto asciende a 5.039.128 pesetas, y el plazo de ejecución es de diez meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector (planta quinta, despacho 27 de este Ministerio), durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 100.783 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Restauración de cubiertas de la iglesia del convento de San Lorenzo y San Pedro Apóstol, en Cuenca», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen; la presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados:

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, y en el número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de

forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—1.766-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación y restauraciones en las iglesias de San Pedro y San Nicolás, en Soria».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación y restauraciones en las iglesias de San Pedro y San Nicolás en Soria» cuyo presupuesto asciende a 13.127.025 pesetas y el plazo de ejecución es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector (planta quinta, despacho 27 de este Ministerio), durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 262.540 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Ordenación y restauraciones en las iglesias de San Pedro y San Nicolás, en Soria», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen; la presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados:

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número dos) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de



28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Secretario general, Blas Zaballón Boyero.—1.768-A.

## ORGANIZACIÓN SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Lebrija (Sevilla).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Lebrija (Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.849.129 pesetas, importando la fianza porvional 116.932 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.859-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación local para la Escuela de Dirigentes Sindicales en Zaragoza.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación local para la Escuela de Dirigentes Sindicales en Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.667.519 pesetas, importando la fianza provisional 193.350 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.860-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Residencia-Internado para Taller-Escuela «José Antonio», en Valverde del Camino (Huelva).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Residencia-Internado para Taller-Escuela «José Antonio», en Valverde del Camino (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a 34.330.025 pesetas, importando la fianza provisional 686.600 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Huelva y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.857-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejoras de un Centro de Formación Profesional Acelerada en La Coruña.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras de un Centro de Formación Profesional Acelerada en La Coruña, cuyo presupuesto de con-

trata asciende a 2.726.958 pesetas, importando la fianza provisional 54.539 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20-Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.858-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento al barrio de Santa Lucía.*

**Objeto:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de ampliación del saneamiento al barrio de Santa Lucía, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Antonio Aurrecoechea Urruticoechea.

**Tipo de licitación:** Es de 1.178.605 pesetas.

**Fianzas:** La fianza provisional asciende al 2 por 100 del presupuesto y que es de 23.572 pesetas.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Procedimiento:** Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., lo que acredita con el poder fue-ad junta debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Ingeniero de Caminos, don Antonio Aurrecoechea Urruticoechea para las obras de ampliación del saneamiento del barrio de Santa Lucía, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas, con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (o con una rebaja del ..... (en letra) pesetas, fijado como máximo y límite para la subasta). (Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno a 19 de febrero de 1975.—El Alcalde, Gervasio Gueruzaga.—1.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 30 del polígono de Antonio López «La Chimenea».**

**Objeto:** Parcela número 30 en el polígono de Antonio López «La Chimenea».

**Tipo:** 2.695.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 45.432 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 30 en el polígono de Antonio López «La Chimenea», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 15 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación en el Matadero Municipal de una máquina depiladora de cerdos.**

Por acuerdo de esta Corporación se saca a concurso-subasta la instalación en el Matadero Municipal de una máquina depiladora de cerdos; a tal fin se expone para el conocimiento de los presuntos licitadores el pliego de condiciones económico-administrativas y el correspondiente proyecto o modelo técnico, redactado por el Ingeniero municipal, y cuyas características son: a) producción de 120 cerdos hora; b) cargador y descargador automático; c) dos rodillos de hierro con aspás y uno con palos de goma; d) potencia máxima, 8 HP., y e) peso máximo, 3.500 kilogramos.

**Tipo de licitación a la baja:** Se fija en la cantidad de 500.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** El depósito provisional para tomar parte en el concurso-subasta será el 2 por 100 del presupuesto de instalación. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los licitadores deberán presentar dos pliegos. En el primero de ellos se contendrán los siguientes datos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias económicas, obras realizadas, características de éstas, elementos de trabajo de que disponga, personas a su cargo, etc.

b) Poder bastanteado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los últimos boletines de cotización de Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

El segundo pliego contendrá la proposición en que el licitador concrete el tipo económico de la postura, que se reintegrará con póliza del Estado de cinco pesetas, sellos municipales de 50 y 10 pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Plazo de instalación:** Será de dos meses como máximo desde que le sea ordenada la instalación.

**Pago de las obras:** Se efectuará previa recepción de las mismas, pasado el plazo de garantía fijado en las bases, mediante certificado conforme del señor Ingeniero municipal.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de su correspondiente documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir los trabajos de instalación de una máquina depiladora de cerdos en el Matadero Municipal de Reus, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los mencionados documentos y por la cantidad de .....

(Lugar y fecha.)

Reus, 25 de enero de 1975.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—1.871-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras en la calle Méjico.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de pavimentación y aceras en la calle Méjico, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de tres millones mil setecientos cincuenta y ocho pesetas (3.001.758), con cargo a la partida del Presupuesto refundido especial de gastos de urbanismo.

Las obras deberán comenzar el día que por escrito señale el señor Delegado de Obras Públicas, atendiendo el estado de trámite de las Contribuciones especiales, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Ingeniero municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

La garantía provisional será de sesenta mil treinta y cinco pesetas y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y

un sello municipal de seis pesetas y a la que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad, poder bastanteado, en su caso, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la ejecución del proyecto de pavimentación y aceras en la calle Méjico de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letras y números). Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 21 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento del acerado de varias calles de la capital, fase III.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento del acerado de varias calles de la capital, fase III.

El tipo fijado para esta licitación es de 17.815.998,31 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de seis meses. La fianza provisional es de 216.119 pesetas, y la definitiva de 432.239 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de .....

número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento del acerado de varias calles de la capital, fase III, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.661-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Instalación de alumbrado público en las avenidas de Palos de la Frontera y María Luisa, glorieta de los Marineros Voluntarios, jardines del Puente de Isabel II y plaza de Abuyacub».*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1974, se convoca subasta pública para contratar las obras de «Instalación de alumbrado público en las avenidas de Palos de la Frontera y María Luisa, glorieta de los Marineros Voluntarios, jardines del Puente de Isabel II y plaza de Abuyacub», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 11.951.128 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (sito en calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 139.756 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 279.512 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... contrata con el excelentísimo Ayunta-

miento las obras de «Instalación de alumbrado público en las avenidas de Palos de la Frontera, y María Luisa, glorieta de los Marineros Voluntarios, jardines del Puente de Isabel II y plaza de Abuyacub», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.671-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Pino Montano».*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Pino Montano», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 5.525.764 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (sito en calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 85.258 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 170.516 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Pino Montano», conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo

y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.672-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Carmona».*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Carmona», de esta capital, cuyo importe asciende a 7.217.139 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (sito en calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 102.071 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 204.342 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Carmona», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los lími-



tes legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.673-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto modificado de la instalación de alumbrado público en la segunda ronda, entre las avenidas de Miraflores y de Sánchez Pizjuán».**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto modificado de la instalación de alumbrado público en la segunda ronda, entre las avenidas de Miraflores y de Sánchez Pizjuán», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 6.914.683 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (sito en calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 99.147 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas municipales o en la Caja Generales de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 198.294 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto modificado de la instalación de alumbrado público en la segunda ronda, entre las avenidas de Miraflores y Sánchez Pizjuán», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: .....

(aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.674-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Verges (Gerona) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento de los sectores que carecen de este servicio.**

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero último, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 6, de la misma fecha, para la ejecución de las obras que en los referidos anuncios se indican; por el presente se dan por reproducidos dichos anuncios en todas sus partes, excepto las que a continuación se indican:

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

**Apertura de plicas:** A las trece quince horas del mismo día en que termine el plazo de presentación.

Verges, 18 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.518-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya) por el que anuncia subasta para enajenar las propiedades que se citan.**

1.ª **Objeto:** El ilustre Ayuntamiento de Zalla anuncia a subasta para enajenar las propiedades siguientes:

a) Parcela de terreno radicante en el lugar denominado «San Miguel», barrio de El Corriño, término municipal de Zalla, de 7.776,22 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, regato que baja de Ocharán; Sur, más terreno municipal; Este, río Cadagua, y Oeste, María Mendía.

b) Parcela de terreno radicante en el lugar denominado «San Miguel», término municipal de Zalla, de 2.082,28 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, terreno municipal; Sur, propio y camino vecinal; Este, río Cadagua, y Oeste, José Angel Larrañaga.

c) Parcela de terreno radicante en el lugar denominado «San Miguel», barrio de El Corriño, término municipal de Zalla, de 1.732,85 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, terreno municipal; Sur, camino vecinal. Este, río Cadagua, y Oeste, Daniel Lambarri.

Los aprovechamientos del terreno se sujetarán a la calificación urbanística de la zona y a las Ordenanzas Municipales.

2.ª **Tipo de licitación:** No se admitirán proposiciones que ofrezcan precios inferiores a 11.664.330 pesetas para el lote a); 3.123.420 pesetas para el lote b); y 2.599.275 pesetas para el lote c).

Se presentarán individualmente tantas propuestas como parcelas o lotes a los que se quiera licitar. Se puede licitar a una sola de las parcelas pero no conjuntamente a las tres.

3.ª **Cargas y gravámenes:** Las fincas están libres de cargas o gravámenes.

4.ª **Duración del contrato:** El contrato o contratos de compraventa que se otorga a favor del adjudicatario o adjudicatarios de esta subasta se harán a perpetuidad.

5.ª **Autorización:** La enajenación de las tres parcelas mediante subasta pública fué autorizada por resolución del Minis-

terio de la Gobernación de 5 de julio de 1974.

6.ª **Pago del importe de la adjudicación:** El pago o pagos de la adjudicación se hará por el adjudicatario o adjudicatarios de la siguiente forma:

Un tercio del importe total de la parcela o parcelas adjudicadas, a partir del momento de acordarse la adjudicación definitiva de la misma.

Otra tercera parte, a los seis meses de la fecha anterior.

Otra tercera parte, al año de la fecha de adjudicación.

Los pagos analzados devengarán el interés legal del dinero y quedarán garantizados con aval bancario suficiente.

7.ª **Garantías:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de pesetas 233.286 para licitar a la parcela a); 62.468 pesetas para licitar a la parcela b) y 51.984 pesetas para la parcela c). La fianza definitiva se constituirá por cantidad equivalente al 3 por 100 del precio por el que se adjudica la subasta.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Vendrán obligados además a aceptar el compromiso previo de garantizar, mediante aval bancario suficiente, los pagos, en la forma prevista en la cláusula 6.ª de este pliego de condiciones.

Todas aquellas otras que contribuyen a garantizar la construcción o edificación de los solares adquiridos, como el estar dado de alta el licitador en Hacienda, la actividad de contratista de obras, etc.

8.ª **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al día de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

9.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán formularse conforme al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

10. **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará el primer día hábil siguiente de transcurrir el plazo de presentación de propuestas, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

11. **Documentos que deberán unirse a la propuesta:**

a) Documento nacional de identidad o, en su caso, documentos que justifiquen la personalidad de la Entidad Licitadora.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo del depósito de la garantía provisional.

12. Todos los gastos que se originen con motivo de la subasta en concepto de escrituras, derechos reales, plusvalía, honorarios profesionales y anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

13. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Decreto de 12 de julio de 1962 del Ministerio de Hacienda, disposiciones de general aplicación y concordancia.

14. **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., obrando por sí (o a nombre y representación de .....), manifiesta:

Que enterado del pliego de condiciones aprobado por el ilustre Ayuntamiento de Zalla, para la enajenación mediante subasta pública de tres parcelas de terreno sitas en el paraje de «San Miguel» de

ese término municipal, se compromete y obliga a adquirir en propiedad la parcela o lote del apartado ..... con una superficie de ..... metros cuadrados, con sujeción estricta a lo previsto en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y a concurrir al otorgamiento de la escritura de formalización del contrato de compraventa.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaila, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde, Ricardo Maté Sánchez.—1.678-A.

*Resolución de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.*

A las once cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de pliegos de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable, ordinario del año forestal 1974-75 y monte de esta Entidad «Pinares Llanos», número 82 del Catálogo de la provincia de Avila, y sito en término municipal de Peguerinos.

Lote único de 2.530 pinos silvestres, con 1.558 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, y 389 estéreos de leñas.

*Tipo de licitación, al alza:* 2.346.725 pesetas.

*Precio índice:* 2.930.975 pesetas.

*Fianza provisional:* 47.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 del remate, con reducción al 3 por 100 la parte excedente de un millón.

El volumen sin corteza es de 1.362 metros cúbicos.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 21, de 18 de febrero actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 18 de febrero de 1975.—El Presidente, Juan López Miguel.—1.585-A.

*Resolución de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.*

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado»,

tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de pliegos de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable, ordinario del año forestal 1974-1975 y monte de esta Entidad «Cotera del León y Agregados», números 141, 142 y 148 del Catálogo de la provincia de Segovia, y sito en término municipal de El Espinar.

Lote único de 1.069 pinos silvestres, con 1.089.675 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, y 195.992 de leñas.

*Tipo de licitación, al alza:* 3.298.424 pesetas.

*Precio índice:* 4.123.030 pesetas.

*Fianza provisional:* 65.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 del remate, con reducción al 3 por 100 la parte excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 7, del 15 de enero último, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 18 de febrero de 1975.—El Presidente, Juan López Miguel.—1.586-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Steven Gary Rapoport, con domicilio desconocido, que no habiendo retirado el vehículo «Renault 8», matrícula 616-Z-6504, que se hallaba afecto al expediente de contrabando 112/74, que si en el plazo de cinco días no procede a la retirada del mismo, se entenderá que hace abandono, pasando a ser propiedad del Tesoro.

Algeciras, 22 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.660-E.

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Dominique Andre Pothier, con último domicilio conocido en Garijo, 9, 2.º 3.ª, Ibiza; Catherine Denise Claude Garbier, Jean Dominique Renous y Pascale Marie Therese Pattoneri, con último domicilio conocido en Pensión Acebo, Ibiza, y María Luisa del Río Sáez, con último domicilio conocido en Casa Americano, San Agustín, San José, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de marzo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 179/74, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Proce-

dimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.748-E.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Ubals Mundet y Emilio Roca Bernardó o Roca Bernal, cuyo actual paradero se desconoce, inculcados en el expediente número 68/75, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 202.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.663-E.

##### ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Carballeda Vázquez, con último domicilio conocido en Albarillos-Boborás

(Orense) y Santa María La Redonda, 57, México, I. D. F., se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 8 de marzo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 56/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 24 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—1.747-E.

##### SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Abilio Rodrigues de Andrade con último domicilio conocido en San Pedro do Río Seco (Almeida), Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de marzo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 257/1972, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.